



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2209 /

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES Y ELIMINACION DE PATENTES COMERCIALES QUE INDICA.

REQUINOA, Septiembre 05 de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (Suplente), a través de Ord. N° 178 de fecha 02.09.2014, mediante el cual informa que vistos los antecedentes no habría inconvenientes en autorizar los descargos del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de las Patentes Comerciales, de los contribuyentes Sra. Lucinda Miranda Caro, Rut. N° [REDACTED], Sr. Oscar Andrade Martínez (Fallecido), Rut. N° [REDACTED] y Sra. María González Bravo, Rut. N° [REDACTED] -

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de las Patentes Comerciales de los contribuyentes que más adelante se individualizan :

Descárguese del Rol de Patentes Municipales, del período tributario que a continuación se indica :

NOMBRE	RUT.	ROL (ES)	PERIODO	VALOR NOMINAL A DESCARGAR
Andrade Martínez Oscar (Fallecido)	[REDACTED]	2000001	Jul-Dic.2014	\$ 529.949
González Bravo María	[REDACTED]	2001078	Jul-Dic.2014	\$ 37.210
Miranda Caro Lucinda	[REDACTED]	2000992	Jul-Dic.2014	\$ 37.210

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/GVB/KNC/OLP/ABB/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Direc. Adm. y Finanzas (4).
- Archivo.